



Registro 24-978

Identificación

Institución

Museo de Artes Decorativas

Número de registro

24-978

Nº de inventario

24.83.978

Clasificación

Historia - Culto y Liturgia

Colección

Garcés Silva
Orfebrería



Objeto

[Cruz pectoral](#)

Dimensiones

Largo 10 cm - Ancho 6.5 cm

Técnica / Material

[Engaste](#) - [Piedra preciosa](#)

[Vaciado](#) - [Oro](#)

[Fundición](#) - [Oro](#)

Situación

Robado

Descripción

Cruz con cadena. Cruz en relieve con extremos trilobulados, al centro tiene engastada una piedra de forma ovalada tallada de color azul oscuro rodeada de 16 piedras talladas en forma redonda engastadas. Parte superior argolla y cadena gruesa.

Estado de conservación

Bueno

Contexto

Lugar de creación

Europa

Fecha de creación

Siglo XIX



Historia de propiedad y uso

Objeto que formó parte de las colecciones de don Hernán Garcés Silva, que luego al legar por testamento al Estado chileno formó el Museo de Artes Decorativas Garcés Silva en el año 1981.

Historia del objeto

Importante símbolo episcopal es la Cruz Pectoral, cuyo uso remonta al siglo XIII, y que contiene en su interior -generalmente- reliquias de Santos Mártires. Pendiendo de sus hombros, tal cruz está constantemente delante del Prelado, lo que sirve para recordarlo a todo instante.

Sobre la historia del uso de la Cruz pectoral, se sabe que ya para los primeros cristianos, era costumbre portar algún objeto sagrado que servía para evocar el recuerdo de Nuestro Señor Jesucristo. Cuando era grande el peligro, a veces traían en el pecho la Santísima Eucaristía. Más tarde, habiendo disminuido las persecuciones, se pasó a usar la cruz en el pecho, como señal clara y distintiva del fiel cristiano. A partir del siglo XIII, el uso de la Cruz Pectoral pasó a ser señal distintiva propia de los Obispos.

Gestión

Adquisición

Forma de ingreso

Legado

Procedencia

Hernán Garcés Silva

Fecha de ingreso

1981-06-18

Registradores

Patricia Roldán, 2001-03-05

Patricia Roldán , 2015-08-24

Marianne Wacquez Wacquez, 2020-05-31

